

QUILMES, 3 de diciembre de 2013

VISTO el expediente Nº 827-0796/11, mediante el que se tramitan los contratos docentes del Departamento de Ciencias Sociales, y el Artículo 79º - Inc. J, del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que a los Consejos Departamentales les corresponde "elevar al Consejo Superior la nómina de contrataciones para cubrir necesidades docentes eventuales".

Que debe responderse a las necesidades transitorias y coyunturales que estas actividades demandan, para el 4º período de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado de este Departamento ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de contrataciones de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades, tal como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 276/13

Out Jorge Flores Opportunity



ANEXO

Apellido y Nombre	DNI	Perfil	Carrera	Curso	Alta	Baja
FAIR, Hernán	29.041.163	Docencia	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades	Elementos de Ciencias Política (dos aulas)	23/09/2013	16/01/2014
ANZELINI, Luciano	27.691.669	Docencia	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades	Elementos de Ciencias Política (dos aulas)	23/09/2013	16/01/2014
BATALLA, María Rosa	14.864.168	Docencia	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades	Elementos de Ciencias Política (dos aulas)	23/09/2013	16/01/2014
CARRANZA, Gonzalo	14.896.332	Docencia	Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades	Introducción a la Literatura	23/09/2013	16/01/2014

Odelle John

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 276/13